



Resolución de Decanato **453 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 47-EXA-UNSa. Horas Extras JUNIO-.Sra. Paola Castillo
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
12/06/2023

VISTO la Nota N° 250/2023-EXA Dirgenadmeco-UNSa, del Sr. Oscar Rafael Lescano, Director General Administrativo Económico a/c de esta Facultad, mediante la cual solicita el pago de 15 (quince) horas extras para la Sra. María Paola Castillo, en el mes de junio del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la tramitación de los Llamados a Concursos No Docentes y cargos de Alumnos Auxiliar Docentes de Segunda Categoría.

Que el Sr. Decano, autoriza lo solicitado.

Que el presente pedido está contemplado en el Art.º 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto N° 366/2006.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Que mediante RESD-EXA N° 417/2023-EXA-UNSa, la Dra. María Rita Martearena se encuentra a cargo de funciones de Decanato.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la liquidación y el pago de 15 (quince) horas extras para el mes de junio del 2023, a la Sra. María Paola CASTILLO, DNI N° 24.354.934, Directora Administrativa de Docencia, categoría 2, prevista en el Art.º 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/2006, para realizar las tareas encomendadas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Sra. María Paola Castillo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Secretaria de Coordinación Institucional. Resérvese en Mesa de Entrada de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

ORL/amc


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa